



Unitrópico

Universidad Internacional
del Trópico Americano

DOCUMENTO METODOLÓGICO PARA LA FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA (PTEP) Y EL MAPA INTEGRAL DE RIESGOS INSTITUCIONAL



ABEJA 360°

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

📱 🌐 🐦 📺 🎵 Vigilada MinEducación

Contenido

1. Presentación	4
2. Marco Normativo.....	5
3. Objetivo General	6
3.1. Objetivos Específicos	6
4. Alcance	7
5. Enfoque Metodológico.....	8
6. Fases de la Formulación	9
6.1. Diagnóstico Institucional	10
6.2. Alistamiento	12
6.3. Metodología para la Identificación y Gestión del Riesgo	13
6.4. Formulación y Aprobación del Programa de Transparencia y Ética Pública y Mapa Integral de Riesgos Institucional	15
6.5. Implementación.....	19
6.6. Seguimiento y ajuste.....	20
7. Roles y Responsabilidades	21
Rector	21
Oficina Asesora de Planeación.....	22
Consejo Institucional de Gestión y Calidad	22
Líderes de Proceso.....	22
Comunidad Universitaria.....	23
Control Interno de Gestión	23



Lisa de ilustraciones

<i>Ilustración 1. Fases formulación general</i>	9
---	---

Lista de tablas

<i>Tabla 1. Fase 1 diagnóstico</i>	10
<i>Tabla 2. Fase 2 alistamiento</i>	12
<i>Tabla 3. Fase 3 metodología para la identificación y gestión del riesgo</i>	13
<i>Tabla 4. Fase 4 formulación y aprobación del programa de transparencia y ética pública y mapa integral de riesgos institucional</i>	15
<i>Tabla 5. Fase implementación</i>	19
<i>Tabla 6. Fase 6 seguimiento y ajuste</i>	20



1. Presentación

La Universidad Internacional del Trópico Americano, en cumplimiento de lo dispuesto en la Política de Integridad (Acuerdo CS No. 050 de 2023), la Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción (Acuerdo CS No. 052 de 2023) y el Código de Ética, Transparencia y Buen Gobierno (Acuerdo CS No. 079 de 2025), pone a disposición de la comunidad universitaria la metodología general para la formulación del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) y del Mapa Integral de Riesgos Institucional.

El presente Documento Metodológico establece las orientaciones técnicas, conceptuales y procedimentales que guían la construcción participativa para la Formulación del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) y el Mapa Integral de Riesgos Institucional. Su propósito es definir el marco metodológico general que permita identificar los pasos, actividades y responsables necesarios para el diseño, desarrollo, validación e implementación de ambos instrumentos, orientados al fortalecimiento de la integridad, la transparencia, la cultura ética institucional y la gestión integral de los riesgos.

De esta manera, el documento proporciona una ruta estructurada de trabajo, basada en la participación de la comunidad universitaria y en la aplicación de principios de mejora continua, corresponsabilidad y gestión del riesgo, asegurando que las acciones propuestas contribuyan al cumplimiento de los objetivos misionales de la Universidad y a la consolidación de una administración íntegra, ética y transparente.



2. Marco Normativo

Ley 1474 de 2011, *Estatuto Anticorrupción*.

Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción, así como la efectividad del control de la gestión pública.

Ley 2195 de 2022, *Medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción*.

Su objeto es adoptar disposiciones tendientes a prevenir los actos de corrupción, reforzar la articulación y coordinación de las entidades del Estado, y recuperar los daños ocasionados por dichos actos, con el fin de promover la cultura de la legalidad, la integridad y el respeto por lo público, fortaleciendo la confianza ciudadana.

Decreto 1122 del 31 de agosto de 2024, *Presidencia de la República*. Por el cual se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, en lo relacionado con los Programas de Transparencia y Ética Pública (PTEP).

Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas, Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

Documento orientador que establece lineamientos y herramientas metodológicas para la identificación, análisis, evaluación, tratamiento y seguimiento de los riesgos institucionales en las entidades públicas.



3. Objetivo General

Establecer la metodología para la formulación participativa del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) y del Mapa Integral de Riesgos Institucional, que promuevan la integridad, la transparencia, la ética pública y la prevención de los riesgos que puedan afectar la gestión institucional en la Universidad Internacional del Trópico Americano

3.1. Objetivos Específicos

1. Determinar las fases, actividades y responsables para la construcción del PTEP y del Mapa.
2. Involucrar a los diferentes actores de la comunidad universitaria.
3. Identificar, analizar y valorar los riesgos asociados a la transparencia y la ética pública.
4. Identificar, analizar y valorar los riesgos institucionales que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos misionales.
5. Promover la difusión, comprensión y apropiación del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) y del Mapa Integral de Riesgos Institucional por parte de la comunidad universitaria.



4. Alcance

El presente Documento Metodológico aplica a todos los procesos, dependencias y actores de la Universidad Internacional del Trópico Americano, que intervienen directa o indirectamente en la formulación, implementación, seguimiento y actualización del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) y del Mapa Integral de Riesgos Institucional.

El alcance comprende la definición de fases, actividades, responsabilidades y mecanismos de participación necesarios para garantizar un proceso transparente, participativo y articulado, orientado al fortalecimiento de la integridad, la ética pública, la prevención de los riesgos institucionales y la promoción de una cultura de transparencia en toda la comunidad universitaria.

Asimismo, este documento constituye una herramienta de referencia metodológica para orientar las acciones de planeación, gestión, control y mejora continua relacionadas con la transparencia, la integridad, la ética pública y la gestión del riesgo, tanto a nivel administrativo como académico.



5. Enfoque Metodológico

El enfoque metodológico adoptado es de carácter técnico-participativo, basado en la aplicación de herramientas de gestión institucional, análisis del riesgo y fortalecimiento de la cultura ética, con la participación de los diferentes actores de la comunidad universitaria.

El enfoque metodológico adoptado para la formulación del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) y del Mapa Integral de Riesgos Institucional se fundamenta en la participación, la gestión integral del riesgo y la mejora continua como ejes orientadores del proceso.

Este enfoque reconoce la importancia de la construcción colectiva, en la que intervienen los diferentes actores de la comunidad universitaria directivos, profesores, administrativos, estudiantes, egresados y la Oficina de Control Interno de Gestión, quienes aportan sus conocimientos, percepciones y experiencias para fortalecer la integridad institucional y la transparencia en la gestión pública universitaria.

La metodología se basa en principios de planeación participativa, corresponsabilidad y aprendizaje organizacional, articulando las políticas institucionales de integridad, transparencia y buen gobierno con los lineamientos nacionales establecidos por la Ley 1474 de 2011, la Ley 2195 de 2022 y el Decreto 1122 de 2024.

De igual manera, el proceso metodológico incorpora herramientas de identificación, análisis, valoración y tratamiento del riesgo, aplicadas tanto a los factores que pueden afectar la ética pública y la transparencia, como a los riesgos institucionales que comprometen el cumplimiento de los objetivos misionales.

En conjunto, este enfoque busca asegurar que la formulación del PTEP y del Mapa Integral de Riesgos Institucional se desarrolle de manera estructurada, participativa, promoviendo una cultura organizacional basada en la confianza, la integridad y la responsabilidad.



6. Fases de la Formulación

La formulación del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) y del Mapa Integral de Riesgos Institucional se desarrolla a través de un conjunto de fases secuenciales e interrelacionadas, que permiten orientar el proceso de manera estructurada, participativa y técnica, garantizando la coherencia entre la planeación, la ejecución y la mejora continua.

Cada fase contempla actividades específicas, responsables definidos y productos esperados, los cuales facilitan la articulación entre los diferentes actores de la comunidad universitaria y promueven la integración de los principios de transparencia, ética pública, integridad y gestión del riesgo en todos los niveles de la Universidad.

Estas fases conforman una ruta metodológica integral que inicia con el diagnóstico del contexto institucional y culmina con el seguimiento y ajuste de los instrumentos, asegurando su pertinencia, y alineación con los objetivos estratégicos.

Ilustración 1. Fases formulación general



A continuación, se describen las fases que componen la formulación del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) y del Mapa Integral de Riesgos Institucional, detallando en cada una de ellas los objetivos, actividades principales y resultados



esperados, con el propósito de orientar el proceso metodológico y asegurar su desarrollo articulado, participativo y efectivo.

6.1. Diagnóstico Institucional

La fase de diagnóstico tiene como propósito reconocer el estado actual de la Universidad Internacional del Trópico Americano en materia de ética, integridad, transparencia y gestión del riesgo, mediante la recopilación, análisis y valoración de información institucional.

Esta etapa permite identificar las fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora que servirán como base para la formulación del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) y del Mapa Integral de Riesgos Institucional.

Tabla 1. Fase 1 diagnóstico

FASE 1 DE DIAGNÓSTICO				
1	Diagnóstico Institucional			
1.1.	Evaluar la cultura organizacional en ética e integridad			
Objetivo: Medir el nivel de conocimiento y compromiso de la comunidad universitaria con la ética e integridad.				
ITEM	ACCIÓN	ENTREGABLE	RESPONSABILIDAD	FECHA
1.1.1.	Diseñar un cuestionario de percepción para medir el nivel de conocimiento y compromiso de directivos, docentes, administrativos y estudiantes sobre ética e integridad.	Informe de análisis del cuestionario, registro de participación, clips de entrevistas y presentación de resultados.	Oficina Asesora de Planeación	03-oct-25
1.1.2.	Analizar documentos estratégicos (PEI, Plan de Desarrollo, reglamentos) para verificar si hay referencias	Publicación digital del inventario documental, documento de análisis de fortalezas y oportunidades, y	Oficina Asesora de Planeación	08-oct-25



	explícitas a la ética y a la integridad como principios institucionales.	recomendaciones de ajuste normativo.		
1.2.	Identificar si los principios de transparencia están incorporados en políticas, manuales y reglamentos internos			
Objetivo: Verificar el grado de inclusión del principio de transparencia en la normativa interna.				
ITEM	ACCIÓN	ENTREGABLE	RESPONSABILIDAD	FECHA
1.2.1.	Revisar el inventario de documentos normativos internos (estatutos, manual de contratación, manual de funciones, código de ética, reglamento estudiantil, reglamento docente, manual de control interno).	Matriz de verificación	Oficina Asesora de Planeación	08-oct-25
1.3.	Revisión de canales de denuncia y su efectividad			
Objetivo: Determinar si los mecanismos de denuncia son accesibles, confidenciales y efectivos.				
ITEM	ACCIÓN	ENTREGABLE	RESPONSABILIDAD	FECHA
1.3.1.	Identificar qué canales existen y si cumplen requisitos legales (Ley 1474 de 2011, Ley 1712 de 2014).	Documento - Informe	Oficina Asesora de Planeación	08-oct-25
1.3.2.	Revisar estadísticas de denuncias recibidas y resueltas en el último año.		Oficina Asesora de Planeación	08-oct-25



6.2. Alistamiento

La fase de alistamiento tiene como propósito preparar las condiciones institucionales y fortalecer las capacidades de los Líderes de Proceso que participarán en la formulación del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) y del Mapa Integral de Riesgos Institucional.

Durante esta etapa se desarrollan acciones formativas y de organización interna, orientadas a garantizar que los responsables cuenten con los conocimientos, herramientas y criterios necesarios para la identificación, análisis y tratamiento de riesgos, así como para la promoción de una cultura institucional basada en la ética, la integridad y la transparencia.

Tabla 2. Fase 2 alistamiento

FASE 2 ALISTAMIENTO				
2	Capacitación a Líderes de Proceso			
Objetivo: Fortalecer las competencias y conocimientos de los Líderes de Proceso para gestionar riesgos, fomentar transparencia y actuar con ética.				
ITEM	ACCIÓN	ENTREGABLE	RESPONSABILIDA D	FECHA
2.1.	Diseñar un cronograma formativo estructurado que integre los contenidos sobre normatividad aplicable, ética pública, transparencia y gestión del riesgo institucional.	Cronograma de capacitación para Líderes de Proceso	Oficina Asesora de Planeación	24-oct-25
2.2.	Capacitar sobre competencias, roles y responsabilidades del líder de proceso	Lista de asistencia	Oficina Asesora de Planeación	11/11/2025
2.3.	Capacitar sobre normatividad en transparencia y acceso a la información.	Lista de asistencia	Oficina Asesora de Planeación	12/11/2025



2.4.	Capacitar en prevención de riesgos de corrupción y conflictos de interés	Lista de asistencia	Oficina Asesora de Planeación	13/11/2025
2.5.	Capacitar en ética y toma de decisiones públicas.	Lista de asistencia	Oficina Asesora de Planeación	13/11/2025
2.6.	Conformar equipo de trabajo y roles.	Lista de asistencia	Oficina Asesora de Planeación	14/11/2025

6.3. Metodología para la Identificación y Gestión del Riesgo

Esta fase tiene como finalidad diseñar, socializar y validar la metodología que orientará la identificación, análisis, valoración y tratamiento de los riesgos asociados al Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) y al Mapa Integral de Riesgos Institucional.

Durante su desarrollo, se busca garantizar la coherencia metodológica con la normativa vigente, así como la participación de los actores institucionales responsables de la gestión de riesgos.

En este proceso, se presentan las propuestas técnicas, se someten a revisión, retroalimentación y validación por parte del Consejo Institucional de Gestión y Calidad, y finalmente se formaliza la aprobación del modelo metodológico, que servirá como base para las siguientes fases del proceso de formulación.

Tabla 3. Fase 3 metodología para la identificación y gestión del riesgo

FASE 3 METODOLOGÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO				
3	Diseñar, presentar y validar la metodología para la identificación y gestión de los riesgos asociados al Programa de Transparencia y Ética Pública y el Mapa Integral de Riesgos Institucional.			
Objetivo: Definir y validar la metodología a emplear en la identificación de los riesgos asociados en el Programa de Transparencia y Ética Pública y el Mapa Integral de Riesgos Institucional, garantizando coherencia con la normativa vigente y la participación de los actores institucionales.				
ITEM	ACCIÓN	ENTREGABLE	RESPONSABILIDAD	FECHA



3.1.	Presentar la estructura metodológica propuesta para la identificación y gestión de los riesgos asociados en el Programa de Transparencia y Ética Pública y el Mapa Integral de Riesgos Institucional.	Presentación - Lista de Asistencia	Oficina Asesora de Planeación	07-11-25
3.2.	Validar la metodología por parte del Consejo Institucional de Gestión y Calidad	Acta	Consejo Institucional de Gestión y Calidad	07-11-25
3.3.	Ajustar la metodología según retroalimentación por parte del Consejo Institucional de Gestión y Calidad	Acta	Consejo Institucional de Gestión y Calidad	14/11/2025
3.4.	Aprobar la metodología para la identificación de los riesgos asociados al Programa de Transparencia y Ética Pública y el Mapa Integral de Riesgos Institucional.	Acto administrativo	Consejo Institucional de Gestión y Calidad	14/11/2025



6.4. Formulación y Aprobación del Programa de Transparencia y Ética Pública y Mapa Integral de Riesgos Institucional

Esta fase comprende el proceso de formulación participativa, validación y aprobación del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) y del Mapa Integral de Riesgos Institucional, los cuales se estructuran en dos componentes complementarios que orientan la gestión institucional hacia la integridad, la ética pública, la transparencia y la prevención del riesgo.

El primer componente, de carácter transversal, busca integrar los principios de transparencia y ética pública en todos los procesos institucionales, de forma transversal y participativa

Por su parte, el segundo componente, de carácter programático, se centra en la identificación, valoración, análisis y tratamiento de los riesgos asociados a la transparencia y ética pública, así como los riesgos de gestión institucional, consolidando el PTEP y el Mapa Integral de Riesgos Institucional como herramienta estratégica.

Ambos componentes se desarrollan mediante un proceso participativo que involucra a todos los procesos institucionales, garantizando la legitimidad, obligatoriedad y articulación del PTEP y el Mapa Integral de Riesgos Institucional con el Sistema Integrado de Gestión. Finalmente, la fase culmina con la validación, aprobación y socialización de los productos, asegurando su apropiación y compromiso institucional para su implementación efectiva.

Tabla 4. Fase 4 formulación y aprobación del programa de transparencia y ética pública y mapa integral de riesgos institucional

FASE 4 FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA Y MAPA INTEGRAL DE RIESGOS INSTITUCIONAL				
4.1	Formulación del componente transversal del Programa de Transparencia y Ética Pública			
Objetivo: Integrar la transparencia y la ética pública en todos los procesos institucionales, de forma transversal y participativa.				
ITEM	ACCIÓN	ENTREGABLE	RESPONSABILIDAD	FECHA
4.1.1.	Socializar los resultados del diagnóstico al Consejo	Presentación - Lista de Asistencia	Oficina Asesora de Planeación	07-11-25



	Institucional de Gestión y Calidad			
4.2.1.	Realizar mesas de trabajo para la construcción participativa del componente transversal del Programa de Transparencia y Ética Pública	Listas de Asistencia / Documento Componente transversal del Programa de Transparencia y Ética Pública	Oficina Asesora de Planeación	17-11-25 al 21/11/2025
4.2.2.	Presentar y aprobar el componente transversal del Programa de Transparencia y Ética Pública	Acto administrativo	Consejo Institucional de Gestión y Calidad	25-11-25
4.2.	Formulación del componente Programático del Programa de Transparencia y Ética Pública y Mapa Integral de Riesgos Institucional			
Objetivo: Construir de manera participativa y técnica el Programa de Transparencia y Ética Pública y el Mapa Integral de Riesgos Institucional, garantizando la identificación, valoración, análisis y tratamiento de los riesgos asociados a la gestión institucional, para fortalecer la integridad, prevenir la corrupción y promover la confianza de la comunidad universitaria.				
ITEM	ACCIÓN	ENTREGABLE	RESPONSABILIDAD	FECHA
4.2.1.	Convocar la formulación del componente programático del Programa de Transparencia y Ética Pública y Mapa Integral de Riesgos Institucional	Resolución	Oficina Asesora de Planeación	25-11-25
4.2.2.	Generar mecanismos y medios de participación de la comunidad universitaria	Página Web Oficial	Oficina Asesora de Planeación	25-11-25



4.2.3.	Aplicar mecanismos de consulta y recolección de información a través de los medios de participación institucional, con el fin de formular el Programa de Transparencia y Ética Pública y el Mapa Integral de Riesgos	Página Web Oficial	Oficina Asesora de Planeación	25/11/2025
4.2.4.	Socializar la metodología en mesas de trabajo por cada uno de los procesos institucionales	Lista de asistencia	Oficina Asesora de Planeación	25/11/2025 al 28/11/2025
4.2.5.	Presentar las herramientas de identificación y recolección de la información	Lista de asistencia	Oficina Asesora de Planeación	25/11/2025 al 28/11/2025
4.2.6.	Realizar mesas de trabajo para la identificación de riesgos institucionales asociados a la transparencia y ética pública, mapa integral de riesgos institucional	Acta	Líderes de Proceso / Oficina Asesora de Planeación	01/12/2025 al 13/12/2025
4.2.7.	Realizar mesas de trabajo para valoración y análisis de riesgos	Acta	Líderes de Proceso / Oficina Asesora de Planeación	01/12/2025 al 13/12/2025
4.2.8.	Realizar mesas de trabajo para definición de	Acta	Líderes de Proceso / Oficina Asesora de Planeación	01/12/2025 al 13/12/2025



	medidas de control y mitigación			
4.2.9.	Analizar la información recolectada y generar documentos preliminares	Documento preliminar del PTEP y Mapa Integral de Riesgos	Oficina Asesora de Planeación	19/01/2026 - 30/01/2026
4.3.	Aprobación			
Obtener la validación y adopción formal del Programa de Transparencia y Ética Pública y del Mapa Integral de Riesgos Institucional por parte del Consejo Institucional de Gestión y Calidad, asegurando su legitimidad, obligatoriedad y articulación con la gestión institucional para fortalecer la integridad y la confianza de la comunidad universitaria.				
4.3.1.	Presentar documentos preliminares al Consejo Institucional de Gestión y Calidad	Programa de Transparencia y Ética Pública - Mapa Integral de Riesgos Institucional	Oficina Asesora de Planeación	18/02/2026
4.3.2.	Aprobar el Programa de Transparencia y Ética Pública y el Mapa Integral de Riesgos Institucional	Acto administrativo	Consejo Institucional de Gestión y Calidad	26/02/2026 al 26/03/2026
4.4.	Socialización			
Objetivo: Garantizar la difusión, comprensión y apropiación del Programa de Transparencia y Ética Pública y del Mapa Integral de Riesgos Institucional por parte de la comunidad universitaria y demás grupos de interés, fortaleciendo la legitimidad y el compromiso con su implementación				
ITEM	ACCIÓN	ENTREGABLE	RESPONSABILIDAD	FECHA
4.4.1.	Socializar el Programa de Transparencia y	Publicación en página web oficial	Oficina Asesora de Planeación	26/03/2026 al 10/04/2026



	Ética Pública y el Mapa de Riesgos Institucional			
--	--	--	--	--

6.5. Implementación

La fase de implementación constituye el momento operativo del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) y del Mapa Integral de Riesgos Institucional, orientada a garantizar la puesta en marcha efectiva de las acciones, medidas de control y estrategias de mitigación definidas en las fases previas.

Durante esta etapa, los Líderes de Proceso asumen la responsabilidad de ejecutar las actividades planificadas, integrando los lineamientos del Programa y del Mapa Integral de Riesgos en la gestión cotidiana de los procesos institucionales. Asimismo, se busca fortalecer la gestión de riesgos, promover la mejora continua y asegurar la coherencia entre la planeación, la ejecución y el control institucional.

La implementación se desarrollará conforme a los tiempos, compromisos y responsabilidades establecidos en el componente transversal del Programa, garantizando el seguimiento, monitoreo y evaluación de los avances mediante la elaboración de informes de seguimiento y monitoreo, los cuales permitirán valorar el nivel de cumplimiento, la efectividad y la sostenibilidad de las acciones emprendidas.

Tabla 5. Fase implementación

FASE 5 IMPLEMENTACIÓN				
5	Implementación			
Objetivo: Ejecutar el Programa de Transparencia y Ética Pública y el Mapa Integral de Riesgos Institucional, asegurando la aplicación efectiva de las medidas de control, la gestión de riesgos y la mejora continua de los procesos institucionales.				
ITE M	ACCIÓN	ENTREGABLE	RESPONSABILIDAD	FECHA



5.1.	Implementar el Programa de Transparencia y Ética Pública y el Mapa Integral de Riesgos Institucional.	Informe de seguimiento y monitoreo.	Líderes de Proceso.	De acuerdo con lo establecido en el component e transversal.
------	---	-------------------------------------	---------------------	--

6.6. Seguimiento y ajuste

La fase de seguimiento y ajuste tiene como propósito consolidar la mejora continua del Programa de Transparencia y Ética Pública y del Mapa Integral de Riesgos Institucional, a través del monitoreo sistemático, la evaluación periódica y la retroalimentación permanente de las acciones implementadas.

Durante esta etapa se analizan los resultados obtenidos, el cumplimiento de los objetivos y la eficacia de las medidas de control, identificando fortalezas, oportunidades de mejora y necesidades de ajuste que permitan mantener la vigencia, coherencia y efectividad de los instrumentos.

El seguimiento se desarrollará conforme a los lineamientos definidos en el componente transversal, involucrando a todos los procesos institucionales.

Tabla 6. Fase 6 seguimiento y ajuste

FASE 6 SEGUIMIENTO Y AJUSTE				
Objetivo: Monitorear y evaluar la implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública y el Mapa Integral de Riesgos Institucional, identificando oportunidades de mejora y adoptando los ajustes necesarios para garantizar su eficacia y sostenibilidad en el tiempo.				
ITEM	ACCIÓN	ENTREGABLE	RESPONSABILIDAD	FECHA
6.1.	Realizar el seguimiento y ajuste al Programa de Transparencia y Ética Pública - Mapa Integral de Riesgos Institucional, de acuerdo con lo	Informes	Todos los procesos	De acuerdo con lo establecido en el component e transversal



	establecido en el componente transversal formulado.			
--	---	--	--	--

7. Roles y Responsabilidades

La correcta implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) y del Mapa Integral de Riesgos Institucional requiere la participación articulada de diferentes actores institucionales. Cada uno de ellos cumple funciones específicas que garantizan la planeación, ejecución, seguimiento y mejora continua del Programa, asegurando la sostenibilidad de la gestión ética, transparente y responsable dentro de la institución.

A continuación, se definen los principales roles y sus responsabilidades:

Rector

1. Ejercer la máxima dirección y liderazgo institucional en la implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública y del Mapa Integral de Riesgos Institucional.
2. Promover el compromiso de todas las dependencias con los principios de transparencia, ética e integridad pública.
3. Asignar los recursos necesarios para la implementación, seguimiento y sostenibilidad del Programa.
4. Fomentar la rendición de cuentas y el ejemplo ético como ejes de la gestión universitaria.
5. Supervisar y respaldar las acciones de la Oficina Asesora de Planeación y del Consejo Institucional de Gestión y Calidad en el desarrollo del Programa.



Oficina Asesora de Planeación

1. Promover la participación de los líderes de proceso y demás actores institucionales convocados, garantizando el principio de construcción colectiva.
2. Generar guías metodológicas que orienten la identificación, valoración y tratamiento de los riesgos, asegurando un enfoque uniforme en todos los procesos institucionales.
3. Consolidar la información recolectada y los resultados de los análisis en actas y documentos técnicos que sirvan de insumo para la formulación del Programa de Transparencia y Ética Pública y el Mapa Integral de Riesgos Institucional.
4. Coordinar y brindar acompañamiento técnico-metodológico en el desarrollo de las mesas de trabajo y demás espacios de participación.
5. Elaborar y presentar los documentos preliminares ante el Consejo Institucional de Gestión y Calidad para su análisis y aprobación.
6. Publicar oficialmente el Programa de Transparencia y Ética Pública y el Mapa Integral de Riesgos Institucional en los medios institucionales de divulgación.
7. Socializar los resultados y documentos aprobados con la comunidad universitaria y los grupos de interés, garantizando su conocimiento, comprensión y apropiación.

Consejo Institucional de Gestión y Calidad

1. Revisar, validar y aprobar las metodologías, documentos y resultados derivados del Programa.
2. Emitir recomendaciones para el fortalecimiento del sistema de gestión del riesgo y de la cultura ética institucional.
3. Garantizar que las decisiones adoptadas se articulen con las políticas institucionales y con la normativa vigente.
4. Realizar seguimiento a los compromisos y acuerdos institucionales derivados de la implementación del Programa.

Líderes de Proceso



1. Implementar las acciones definidas en el Programa y el Mapa Integral de Riesgos dentro de su ámbito de responsabilidad.
2. Identificar, valorar y reportar los riesgos asociados a su proceso, así como las medidas de control y mitigación aplicables.
3. Participar activamente en las capacitaciones, mesas de trabajo y ejercicios de socialización.
4. Proporcionar información veraz y oportuna para la elaboración de informes institucionales.
5. Promover el cumplimiento de los principios de transparencia, integridad y ética pública en su área de gestión.

Comunidad Universitaria

1. Contribuir activamente en los espacios de participación, consulta y retroalimentación promovidos por la universidad.
2. Adoptar comportamientos alineados con los principios éticos, la transparencia y la integridad institucional.
3. Denunciar oportunamente conductas o situaciones que atenten contra la ética, la probidad o la gestión transparente.
4. Participar en los procesos de formación y sensibilización en materia de ética pública y gestión del riesgo.

Control Interno de Gestión

1. Promover el fortalecimiento del control preventivo y el autocontrol en los procesos institucionales.
2. Verificar el cumplimiento de los lineamientos y objetivos del Programa.
3. Evaluar la eficacia de las medidas de control y mitigación implementadas.
4. Emitir recomendaciones para la mejora continua del sistema de gestión del riesgo institucional.

